



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN
COMPUTACIÓN**



Centro de Investigación
en Computación
Instituto Politécnico Nacional

Clave del documento:
CI-PO-37

Fecha de emisión:
01-09-2025

Versión:
01

Página 1 de 10

ACTUALIZACIÓN DE CONTRASEÑAS



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN
COMPUTACIÓN**



Centro de Investigación
en Computación
Instituto Politécnico Nacional

Clave del documento:
CI-PO-37

Fecha de emisión:
01-09-2025

Versión:
01

Página 2 de 10

CONTROL DE EMISIÓN

Elaboró	Revisó	Aprobó
I.S.C. Mario Valdez Velázquez	Mtra. Gabriela Gutiérrez García	Dr. Juan Humberto Sossa Azuela
Firma:	Firma:	Firma:



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN
COMPUTACIÓN**



Centro de Investigación
en Computación
Instituto Politécnico Nacional

Clave del documento:
CI-PO-37

Fecha de emisión:
01-09-2025

Versión:
01

Página 3 de 10

CONTROL DE CAMBIOS

Número de versión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
01	23-Jul-25	Elaboración de primera vez



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN
COMPUTACIÓN**



Centro de Investigación
en Computación
Instituto Politécnico Nacional

Clave del documento:
CI-PO-37

Fecha de emisión:
01-09-2025

Versión:
01

Página 4 de 10

I. PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO

Dar seguimiento al control de acceso a las plataformas tecnológicas, específicamente a la seguridad de las contraseñas.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN
COMPUTACIÓN**



Centro de Investigación
en Computación
Instituto Politécnico Nacional

Clave del documento:
CI-PO-37

Fecha de emisión:
01-09-2025

Versión:
01

Página 5 de 10

II. ALCANCE

El Centro de Investigación en Computación (en adelante CIC) en su estructura tiene a la Subdirección de Desarrollo Tecnológico, siendo uno de sus propósitos apoyar al desarrollo tecnológico integrando la seguridad de la información, este procedimiento es para toda personas de la Comunidad del Centro de Investigación en Computación que hace uso de servicios tecnológicos.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN
COMPUTACIÓN**



Clave del documento:
CI-PO-37

Fecha de emisión:
01-09-2025

Versión:
01

Página 6 de 10

III. DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMAS DE OPERACIÓN

Manual de Organización del Centro de Investigación en Computación. - 4 de julio de 2025.

Norma ISO 9001:2015 - Sistema de Gestión de la Calidad- Requisitos NMX-CC-9001-IMNC-2015.

Norma ISO 9000:2015 - Fundamentos y vocabulario NMX-CC-9000-IMNC-2008.

Norma ISO/IEC 27001:2022 – Tecnología de la Información – Técnicas de Seguridad – Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información.

ISO/IEC 27002:2022 Seguridad de la Información, Ciberseguridad y Protección de la Privacidad – Controles de Seguridad de la Información.

ISO/IEC 27005:2022 Tecnología de la Información – Técnicas de Seguridad – Gestión del riesgo en la Seguridad de la Información.

DOF: 06/09/2021. ACUERDO por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal.

Objetivos alineados a la Política General de SI.
<https://www.ipn.mx/assets/files/cenac/docs/normatividad/objetivos-alineados.pdf>

POLÍTICA INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN. (29/10/2021).
<https://www.ipn.mx/assets/files/cenac/docs/normatividad/politica-seguridad.pdf>



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN
COMPUTACIÓN**



Centro de Investigación
en Computación
Instituto Politécnico Nacional

Clave del documento:
CI-PO-37

Fecha de emisión:
01-09-2025

Versión:
01

Página 7 de 10

IV. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

1. Toda persona que hace uso de los servicios tecnológicos del CIC deberá conocer la política de seguridad de la información del Centro de Investigación en Computación, específicamente la sección relacionada con el control de contraseñas.
2. Cada persona de la Comunidad será responsable de cambiar su contraseña.
3. Los administradores de las plataformas serán los responsables de verificar el cambio de contraseñas de los usuarios que hace uso de éstas.
3. Siempre deberá haber un aprobador del control de cambios, mismo que será el superior inmediato, en caso de no haberlo, podrá ser un homologo.
4. Cuando el control de cambios sea generado por la Subdirección de Desarrollo Tecnológico, la aprobación será por la Coordinación de Enlace y Gestión Técnica.
5. Siempre deberá haber evidencia de los controles de cambios, incluyendo el propio documento de solicitud.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN
COMPUTACIÓN



Centro de Investigación
en Computación
Instituto Politécnico Nacional

Clave del documento:
CI-PO-37

Fecha de emisión:
01-09-2025

Versión:
01

Página 8 de 10

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
1. Informa a las Subdirecciones y a la Coordinación de Enlace y Gestión Técnica sobre el inicio del proceso trimestral de actualización de contraseñas.	SDT	
2. Solicita a todos los usuarios del Centro de Investigación en Computación (CIC) que actualicen sus contraseñas en las plataformas tecnológicas institucionales (correo electrónico, SABER, sistemas internos, etc.).	SDT	
3. Solicita al Departamento de Desarrollo de Aplicaciones (DDA), al Departamento de Soporte Técnico y Operativo (DSTO), y al Departamento de Integración Tecnológica (DIT) que realicen el cambio de contraseñas administrativas en las plataformas bajo su gestión.	SDT	
4. Valida si el cambio de contraseñas fue realizado correctamente en las plataformas críticas del CIC Si: (5), No: (6)	SDT	
5. Elaboran una Tarjeta Informativa que documenta el cumplimiento del cambio de contraseñas y la remiten a la SDT.	DDA, DIT, DSTO	
6. Los departamentos responsables elaboran una Tarjeta Informativa justificando el motivo del incumplimiento y el impacto potencial en la seguridad.	DDA, DIT, DSTO	
7. Solicita al Departamento de Integración Tecnológica el listado de cuentas de correo electrónico que no han realizado el cambio de contraseña.	SDT	



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN
COMPUTACIÓN



Centro de Investigación
en Computación
Instituto Politécnico Nacional

Clave del documento:
CI-PO-37

Fecha de emisión:
01-09-2025

Versión:
01

Página 9 de 10

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
8. Solicita al Departamento de Desarrollo de Aplicaciones el listado de cuentas del sistema SABER que permanecen sin actualizar.	SDT	
9. Envía correos electrónicos personalizados a los usuarios que no han actualizado sus contraseñas, solicitando que realicen el cambio de forma inmediata.	SDT	
10. Elabora una Tarjeta Informativa final que resume el proceso de actualización de contraseñas, incluyendo: - Número de cuentas actualizadas - Cuentas pendientes - Justificaciones recibidas - Recomendaciones de seguimiento	SDT	Tarjeta Informativa
FIN DE PROCEDIMIENTO		